

Equipo regional de la DGA cursa multa por extracción de agua no autorizada en Petorca

Un trabajo sostenido y permanente de fiscalización ha ejecutado en la Región de Valparaíso, la Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas, lo que ha permitido cursar millonarias multas por mal uso del recurso hídrico.

Esta vez, fue en la comuna de Petorca donde se descubrió una nueva extracción no autorizada.

Anuncio Patrocinado

Yanino Riquelme González, seremi de Obras Públicas, destacó la labor de la DGA en toda la región, sobre todo en una zona que ha sido la más afectada por la sequía durante tantos años.

“Como Ministerio de Obras Públicas hemos mantenido un trabajo permanente y continuo para asegurar el abastecimiento hídrico en toda la región, que ha sido azotada por una sequía de muchísimos años; en este contexto, además de las numerosas obras que estamos ejecutando para que las personas tengan agua para su consumo y para el desarrollo económico, la labor de fiscalización que realiza la DGA es fundamental porque el mal uso y transgresiones al Código de Aguas perjudica a toda la comunidad”, explicó el seremi.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Equipo regional de la DGA cursa multa por extracción de agua no autorizada en Petorca

El director regional de la DGA, Camilo Mansilla Quiñones llamó a las personas a ser responsables en el uso del recurso.

“Como Dirección General de Aguas la fiscalización es una gestión relevante, nuestros esfuerzos van dirigidos tanto en identificar y corregir acciones de particulares que afecten al correcto uso y gestión de las aguas, Como también persuadir a los usuarios a no caer en eventuales infracciones, no solo por los montos de la infracción sino por los graves daños que pueden generar al resto de la cuenca. Llamamos a tener en orden los respectivos usos del recurso hídrico, en caso de dudas acercarse a nuestras oficinas, consultar por nuestra página web o participar en los diversos talleres que realizamos en la región”

En la comuna de Petorca, los equipos de la Dirección General de Aguas cursaron una multa por extracción no autorizada de aguas a Agrícola Peñón de Zapallar. La multa asciende a 406,02 UTM, que equivale a más de 26 millones de pesos y se ordenó el cese inmediato de la extracción.

Equipo regional de la DGA cursa multa por extracción de agua no autorizada en Petorca



y tú, ¿qué opinas?